



## COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES PROCESO DE ELECCIÓN DEL CARGO RECTOR(A) INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA, PERÍODO 2026 -2030

### ACTA No. 06

**FECHA:** 15 de diciembre de 2025.

**LUGAR:** Presencial.

<b>ELEANY PATRICIA MARULANDA JARAMILLO</b>	Personera del municipio de Hispania, Antioquia – Presidente del Comité.
<b>ROBINSON ADRIAN SEPULVEDA ZAPATA</b>	Personero del municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
<b>PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA</b>	Director Jurídico - IU. Digital.
<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b>	Secretaria General - IU. Digital.

### ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO ÚNICO:** Elección del cargo de Rector(a) de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, periodo 2026-2030.

### DESARROLLO:

**Elección del cargo de Rector(a) de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, periodo 2026-2030.**

En sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2025, con asistencia de los siguientes consejeros:

- César Augusto Pérez Rodríguez - Delegado del Gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
- Luis Mauricio Urquijo Tejada - Delegado del Ministro de Educación Nacional.
- Juan José Torres Ramírez - Representante de las Directivas Académicas.
- Hernán Antonio Álzate Díaz - Representante de los Profesores (Principal).

- Mónica Constanza Cuervo Nieto - Representante de los Estudiantes (principal).
- Hernán Darío Builes González - Representante del Sector Productivo.
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria - Representante de los Egresados (principal).
- Luis Norberto Guerra Vélez - Representante de los Exrectores.

Y con el acompañamiento y supervisión de los integrantes del Comité de Garantías Electorales:

- La Doctora ELEANY PATRICIA MARULANDA JARAMILLO - Personera del Municipio de Hispania, Antioquia, como presidente del Comité.
- El Doctor ROBINSON ADRIÁN SEPÚLVEDA ZAPATA - Personero del municipio de Puerto Berrio, Antioquia.
- PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA - Director Jurídico - IU. Digital.

Los consejeros procedieron a la votación para la elección del cargo de Rector(a) de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Acuerdo Directivo No. 20250191 del 18 de septiembre de 2025, el cual establece:

"(...)

**ARTÍCULO 14. Elección de Rector.** *El Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones, convocará a sesión, cuyo único punto en el orden del día será la elección de Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia. El Consejo Directivo con arreglo a las disposiciones del Estatuto General y la normatividad vigente de la institución, elegirá al Rector. En dicha sesión cada uno de los candidatos integrantes de la terna si la hay; presentará su propuesta ante el Consejo Directivo si éste así lo considera.*

*Para la elección del Rector se requiere el voto favorable de por lo menos cinco (5) miembros del Consejo Directivo. En caso de no lograrse dicha votación se realizará una nueva votación, y así sucesivamente hasta obtener la votación requerida (...).*

Una vez finalizado el proceso de votación y realizado el conteo oficial de votos por parte de los miembros del Comité de Garantías Electorales, se obtuvieron los siguientes resultados:

No	Nombre	TOTAL VOTOS
1	Aura María Vasco Ospina	1
2	Jhonatan Arroyave Jaramillo	0



3	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	7
---	---------------------------------	---

Por lo tanto, el Doctor Jasson Alberto de la Rosa Isaza, es elegido para ocupar el cargo de Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, para el periodo 2026 - 2030 al haber obtenido la votación requerida, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 20250191 del 18 de septiembre de 2025.

Para constancia de lo anterior firma,

**ELEANY PATRICIA MARULANDA JARAMILLO**  
Personera del municipio Hispania  
Presidente del Comité de Garantías Electorales